

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 239 Lunes 3 de octubre de 2016 Sec. V-A. Pág. 58189

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

47138 Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Conocimiento por la que se anuncia la formalización del contrato para la ejecución del servicio de vigilancia y seguridad de la sede del Centro Informático Científico de Andalucía.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Economía y Conocimiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: 2016-0002-ABI.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.chap.junta-a n d a l u c i a . e s / c o n t r a t a c i o n / ProfileContractor.action?profileId=CEYC001&code=CEYC001&pkCegr=4031 450.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: Servicio de vigilancia y seguridad de la sede del Centro Informático Científico de Andalucía (C.I.C.A.).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 797100004 Servicios de seguridad; 797100002 Servicios de vigilancia.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Perfil de contratante en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 04/05/2016, 14/05/2016, 18/05/2016, 04/05/2016.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (sujeto a regulación armonizada).
- 4. Valor estimado del contrato: 775.891,08 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 323.287,95 euros. Importe total: 391.178,42 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 20 de julio de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de agosto de 2016.
- c) Contratista: Viriato Seguridad, S.L. (B73500852).
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 317.462,40 euros. Importe total: 384.129,50 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la de menor precio, teniendo en cuenta que este fue el único criterio de adjudicación establecido.

Sevilla, 27 de septiembre de 2016.- La Secretaria general técnica.

ID: A160069433-1